

Resistencia, 26 de mayo de 2026

Señores  
Comisión Nacional de Valores  
Bolsa de Comercio de Buenos Aires  
Mercado Abierto Electrónico  
Presente

**Ref.: Síntesis de lo resuelto por  
Asamblea Extraordinaria del 21 de mayo de 2026 CARSA S.A**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme en representación de CARSA S.A., a fin de poner en vuestro conocimiento que el día 21 de mayo de 2026 a las 15:00 hs, se celebró Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

La mencionada Asamblea contó con la presencia del 100% de los accionistas.

Presidió la Asamblea el Sr. José María Franchino, quien invitó a los presentes a considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

**1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.**

Aprueban por unanimidad que suscriban el acta el Director titular Santiago Franchino y Ginés Roberto Saez.

**2º) Consideración de la oferta por la transferencia de cuarenta y cinco (45) sucursales sin costo para la sociedad. Medidas a adoptarse.**

Por unanimidad se aprueba la transferencia de 45 sucursales, o más, sin costo para la empresa.

**3º) Consideración de las explicaciones brindadas ante los pedidos de información, en su caso consideración de la gestión del Directorio.**

Por unanimidad los accionistas declaran y aprueban que las explicaciones dadas a todos y cada uno de los pedidos de información, inclusive los informes presentados por el Señor Gerente General son suficientes y representan con certeza y claridad la situación económica, financiera y patrimonial de la empresa.

**4º) Consideración de la situación económica y financiera de la sociedad. Medidas a adoptarse.**

En virtud de lo aprobado en el punto precedente se aprueban por unanimidad todos los Estados Contables hasta el día de la fecha, ya sean trimestrales o anuales. Por ello y también por unanimidad se revocan todas las impugnaciones formuladas en las asambleas o reuniones de Directorio precedentes.

**5º) Consideración de las acciones judiciales en trámite, en su caso medidas a adoptarse.**

En virtud de las decisiones adoptadas en la presente asamblea todos los presentes desisten del derecho y de las acciones judiciales en trámite con costas por su orden, declarando por unanimidad que no tienen nada que reclamarse recíprocamente por ningún concepto relacionado con la actuación en órganos sociales, representación o vinculados a CARSA S.A., tampoco contra Gerente General, Asesores, Funcionarios y empleados de CARSA S.A. Y se obligan a efectuar todas las presentaciones necesarias para el archivo de todas las actuaciones judiciales o extrajudiciales en trámite al día de la fecha y a la mayor brevedad posible

Sin más asuntos que tratar se da por concluida la asamblea siendo las 15.36 horas.

Saludo a Uds. muy atentamente

María Elisa Domínguez  
Responsable de relaciones con el Mercado